

INFORMACION MENSUAL

UN SERVICIO NACIONAL DE PRENSA DEL CARLISMO

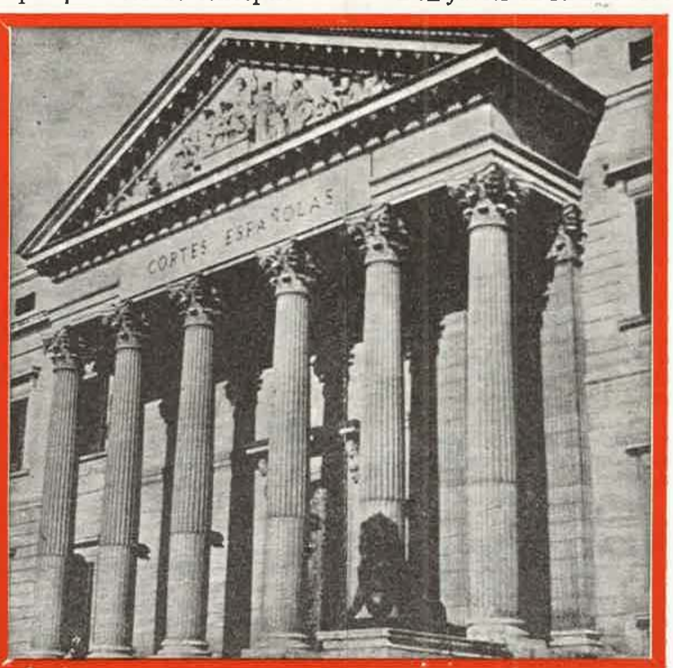
DICIEMBRE, 1966 - ENERO 1967

CONCURRENCIA POLITICA

Partidos políticos y opinión pública

Vuelve a surgir el tema de los partidos políticos. La Prensa nacional ha insistido durante estos últimos días en la necesidad de su institucionalización, en dar cauce a las distintas corrientes de opinión y en «representar» a estas opiniones «distintas» en un cuerpo legal.

Quiérase o no, este problema está latente y existe en los subterráneos de la actividad política. Si no, ahí tenemos un «A B C», un «Arriba», un «Ya» y un «Pensamiento Navarro», claros exponentes de esta diferenciación de opiniones y de la localización de grupos políticos de concepciones y esquemas antagónicos.



¿Admite el Carlismo los partidos políticos? ¿Cuál es su pensamiento, hoy, respecto a esta cuestión?

A la primera pregunta no se puede contestar categóricamente en sentido negativo. Hay que distinguir entre los partidos políticos permanentes y los partidos políticos circunstanciales. Los Carlistas admitimos los segundos.

Decimos que no a los primeros, porque se basan en la concepción *liberal* individualista, y el individuo no es representado a sí mismo, ni individualmente, ni considerándolos sujetos de intereses políticos.

En cambio creemos, no sólo necesarios, sino imprescindibles a los partidos políticos circunstanciales o accidentales. «¿Es que vamos a suprimir los partidos políticos? No... Habrá partidos políticos mientras haya hombres en el mundo...». Y añadía Vázquez de Mella: «pero en vez de partidos permanentes habrá partidos circunstanciales...».

Para llevar a cabo la instauración del Estado Carlista, es necesario primero la creación de una situación absolutamente distinta y para ello se ha de llegar a un «consensus» circunstancial o accidental con los demás grupos o partidos políticos que no estén de acuerdo con el viejo sistema y pretendan el desmontaje de sus estructuras. Una vez alcanzado el objetivo, el Carlismo como partido monárquico y los demás grupos, desaparecerían; ya no tendrían razón de ser ni de existir.

El Carlismo rechaza los partidos políticos permanentes y no se considera un partido, aunque las circunstancias lo hayan obligado a actuar como tal. Otra cosa son los partidos políticos circunstanciales, que en un momento dado se configuran como corrientes de opinión sobre un tema concreto, en el seno de la representación.

Don Javier en su Declaración del 3 de Octubre, al hablar de un camino para el entendimiento, nos dice: «Esta posición, en la cual coincidimos tantos españoles, no trata de eliminar los extremos sinó de fundir los extremismos en la mayor unidad. No puede haber unidad si no nace y se funda en el mayor respeto debido a la natural y humana diversidad de opiniones».

La opinión pública debe poderse manifestar libremente dentro de los límites que le marca el derecho natural y debe llegar al poder político, que habrá de tenerla en cuenta. Los gobiernos no pueden amordazarla ni vivir de espaldas a ella. Hay que ofrecerle cauce para que se manifieste; pero este cauce no deberá ser el del partido político permanente. El problema actual está en su institucionalización: en buscar la manera de hacerla posible dentro de la concepción de la representación orgánica.

El individuo, y las sociedades en que se integra su vida tiene derecho a actuar libremente y a hacerse oir por el Estado. La representación es, fundamentalmente, representación de intereses y actos de voluntad. Y hoy, la «opinión pública» ha de tener cauces para expresarse libremente. La necesidad de tenerla en cuenta es una tarea insoslayable para adoptar una política realista. No podemos prescindir de ella ni volverle la espalda, ni mucho menos autoerigirse usurpando su representación por medio de un grupo exclusivo.

EL REFERENDUM Y SU PROPAGANDA

La campaña del Referéndum terminó. Por todos los lados se invitaba a los españoles a votar afirmativamente. Votar SI, significaba nada menos que dar paso al progreso, prevenir el futuro de los hijos y la salvación de la Patria. Votar NO, el caos.

La prensa diaria nos informó de lo que pretende la Ley Orgánica del Estado, aclamada en Cortes, nos señalaba todos los tiquismiquis técnicos y, además, nos aconsejaba votar afirmativamente.

Las cadenas de radio, en los partes hablados, nos colocaban cada día una figura política, un destacado financiero o un Ministro del Gobierno, haciéndonos ver lo beneficioso de la Ley.

La televisión entre el anuncio de una naranjada y unas medias extraordinarias, también nos aconsejaba votar afirmativamente.

En ciertas calles, nudos de tráfico, de las más importantes ciudades de nuestra piel de toro nos mostraron fotografías monumentales de nuestro Jefe del Estado, invitándonos a lanzarnos al ruedo y a coger la muleta, para torear en el anunciado referéndum. Votar SI, significará decir SI a Franco.

Todo esto está bien pero... Tengo la impresión de que se trató de hacer un lavado de cerebro al ciudadano desprevenido, que sin tanto aparato propagandístico ya tenía decidido votar que SI. Este tipo de ciudadano —hombre tranquilo, católico, de orden y de cierto bienestar económico— diría SI y este grupo es mayoría en nuestro País. Hay otro tipo de ciudadano —también tranquilo, más o menos católico, menos bienestar económico que más, y que acostumbra a pensar cuando se lo propone— también, con toda posibilidad, iba a votar SI. Pero, como se ha señalado antes, piensa de cuando en cuando y se preguntó: «¿Hay posibilidad de que nos digan qué pasaría de salir el Referéndum con resultados negativos? ¿Por qué no aparecen también opiniones de las personas que votarán negativamente? ¿Por qué votar negativamente es decir NO a Franco?». Este pobre infeliz se hizo estas y otras preguntas.

Se ha dicho que la propaganda es la mejor y más incisiva arma para vender un producto. Recuerdo ciertos anuncios de la Televisión que, por lo machacones y continuos, se hacían antipáticos ante el espectador y entonces este tipo de publicidad era contraproducente. El producto no se vendía ni a tiros.

¿Se ha informado debidamente a los integristas en materia religiosa que votar SI es votar afirmativamente a la libertad religiosa y al Estatuto de Acatólicos? ¿Sabían los progresistas en materia política que votar afirmativamente era decir NO a los partidos políticos? Honradamente, la información tendría que haber sido objetiva, sin partidismos y sin forzar al ciudadano a votar en un sentido o en otro.

La propaganda se debería haber enfocado hacia la promoción de todos los ciudadanos, en el sentido de hacerles ver que tienen, además de derecho, el deber de votar, deber que se concreta en su participación política en las leyes transcendentales de la Nación. No es lógico, ni honrado, cerrar las puertas a la oposición —los «malos»— dejándolas abiertas a los que propugnan votar en sentido contrario a ésta —los «buenos»—.

La propaganda en este caso, se debería haber enfocado en una postura ecléctica y objetiva. Sin tratar de decir, machacona e insistentemente, lo que tenemos que votar. El ciudadano español no es un retrasado mental y sabía en todo caso lo que tenía que votar, según su propia conciencia.

Además, sabíamos todos desde los primeros momentos, cuales iban a ser los resultados del referéndum. Y así fueron.

Declaración de la Junta de Gobierno de la Comunión Tradicionalista

«La Junta de Gobierno de la Comunión Tradicionalista, estima que la orientación de la Ley Orgánica del Estado, que en breve será sometida a referéndum, puede representar un avance hacia estructuras jurídicas de la Monarquía Tradicional, a pesar de sus limitaciones, especialmente de aquellas que afectan al debido reconocimiento de las justas, necesarias y modernas autonomías municipales y regionales, cuya existencia y personalidad, tan humanas, constituirían un contrapeso social al Poder del Estado».

«Por ello, y teniendo en cuenta que dicha Ley se presenta tomando parte de un sistema de constitución abierta y perfectible, entiende que cabe dar voto favorable a la misma.»

«Dado que la Comunión Tradicionalista no tiene carácter rígido ni totalitario, este criterio en modo alguno trata de violentar las opiniones individuales de sus afiliados y simpatizantes, dentro de la natural prudencia.»

Leída como se quiera, la Declaración de la Junta de Gobierno de la Comunión Tradicionalista sólo tiene una interpretación: la de respeto a la conciencia individual de cada carlista en su postura frente al Referéndum.

Anteriormente el Rey envió un telegrama al Jefe Delegado para que felicitase al Jefe del Estado por considerar que «la Ley Orgánica representa un gran avance hacia soluciones legales para garantía de la Paz creando estructuras jurídicas Monarquía Tradicional». Este es un párrafo del telegrama y un resumen del espíritu del mismo.

Después vinieron las interpretaciones, afortunadamente abundantes y extendidas. Para unos —nos referimos sobre todo a los comprometidos en el buen resultado de la consulta que se iba a celebrar— estaba claro que los carlistas votarían que SI en masa dado el sentido del telegrama del «Principe Don Javier a sus partidarios». En aquellos momentos interesaba resaltar personalidades y no discutir disciplinas.

Más tarde, con el triunfo en la mano, muchos de los que destacaban y aplaudían interpretaciones favorables al documento miraban con lupa la Declaración de la Junta de Gobierno del Carlismo obteniendo la curiosa conclusión de que a pesar de la postura «contraria» (?) al Referéndum de la nota, los carlistas de Navarra —acotación también muy curiosa— habían desobedecido a sus «dirigentes naturales» votando en masa afirmativamente. Comentario tan «desinteresado» y «objetivo» como la interpretación del telegrama.

La verdad del tan traído y llevado asunto estriba en el ya conocido juego con ventaja de los que intentan seguir enturbiando el ambiente de la nada informada opinión pública; en la acostumbrada maniobra de los que, no obstante izquierdismos de conveniencia y derechismos de estabilidad, mantienen la lógica defensa del dirigismo en que siempre se han desenvuelto.

¿Cómo van a dar una justa interpretación a la Declaración? El último párrafo de la misma hacía referencia a la ausencia de rigidez o totalitarismo de la Comunión Tradicionalista; el voto debía ser pues, según conciencia particular.

Lo de no violentar las opiniones individuales de sus afiliados y simpatizantes, creemos escapa limpiamente de la comprensión de algunos comentaristas. Es por ello por lo que pensamos que, en definitiva, aparte cierta continuada mala fe, ha existido impotencia en la comprensión de métodos desacostumbrados desde hace bastante tiempo en España.

Por no ser totalitarios, por no hacer de testaferros de ciertos tinglados, por seguir creyendo que la libertad es algo posible de ejercer por los españoles, el Carlismo es aún discutido, combatido y tergiversado en sus manifestaciones. Cosecha comprensible en ciertas situaciones, que recogen los que mantienen su independencia contra y a pesar de todo.

¿Reflejos de una realidad?

Tal vez sorprenda, pero estas son las últimas noticias de una realidad ya existente: Su Santidad el Papa Pablo VI recibió a un representante de Yugoeslavia, país con régimen socialista, situado no hace muchos años dentro de la órbita comunista. Parece ser que se ha querido dar un primer paso para la normalización de relaciones con los países que hoy se llaman del Este. El hecho en sí no es nuevo, ya Juan XXIII evitó la ruptura de relaciones con Cuba cuando ésta se declaró oficialmente marxista.

Asimismo el Papa ha recibido al Presidente de la II Internacional Socialista que se encontraba en Roma con motivo del Congreso Internacional del Partido. La entrevista sostenida con el también socialista, Vicecanciller de la República Federal Alemana, Sr. Willy Brandt, corrobora esta apertura del Vaticano.

Por otra parte, la Santa Sede cree conveniente sustituir la política de simple condena de ciertas ideologías que provoca un endurecimiento de los Gobiernos respectivos con sus iglesias, por el más práctico del diálogo. A tal objeto responde la audiencia concedida al Presidente de la URSS., de visita en Italia, y las insinuaciones, que más bien parecen una invitación al mutuo conocimiento, expresadas últimamente, de no ignorar a los dirigentes de la China continental.

Todo ello no significa debilitación de la permanente condena del ateísmo comunista. Son, simplemente, cosas de este mundo.

España no anda a la zaga en el camino de una política de realidades. La Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores, en un breve comunicado, ha dado cuenta del acuerdo firmado en París, por el que quedan restablecidas las relaciones a escala consular —pero con unas prerrogativas y privilegios superiores— con Rumania.

De todos es sabido que España viene manteniendo normalmente intercambios comerciales con los países del Este europeo; que tampoco ha roto sus relaciones con Cuba, y que tiene en avanzado proyecto la venta de buques y otros productos manufacturados a la República Popular China. ¿Ha cambiado algo? Creemos que el Sistema sigue siendo el mismo, pero que la indudable apertura exterior responde no sólo a unas necesidades de expansión económica sinó a una realidad manifestada en la reducción de posturas extremas. Tal realidad y su derivada necesidad de apertura no podían verse coartadas por temores de carácter político interno que, de darse, sólo constituirían problemas de orden público.

También es posible que la nueva política sea la manifestación de una extendida inquietud popular por temas distintos a los ya conocidos y que hoy son patrimonio —salvo matices— de casi todas las ideologías que en el presente cuentan. El diario «Madrid» se refería a estos «temas», que enumeraba del siguiente modo:

«1. Las relaciones con países del Este. — 2. Evaluación del coste del no ingreso en el Mercado Común, si se debe a razones políticas. — 3. Actualización de las relaciones entre la Iglesia y el Estado, de acuerdo con la doctrina conciliar. — 4. La reglamentación de la huelga. — 5. Re-evaluación del problema de las bases norteamericanas. — 6. Posible nacionalización del suelo, de algunas industrias, etc. — 7. Reforma educativa: democratización de la enseñanza, posibilidad de Universidades Libres, etc.»

¿Temas nuevos? En un sentido o en otro, son sólo parte de las constantes preocupaciones sobre una realidad.

Alguién no lo verá así. Recordamos el ejemplo, tan conocido en política, del que se encierra en su casa confortablemente y al empañársele los cristales de sus ventanas no conoce que el tiempo cambia en el exterior. Su postura no podrá nunca afectar a los cambios meteorológicos. Claro que si algún día sale... Lo importante es salir y estar preparado ante la realidad ambiental.

Cuando el pueblo está libremente representado

Congreso Nacional Carlista

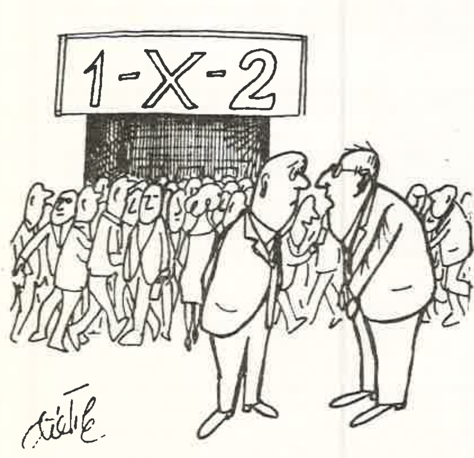
Los días 12 y 13 de Febrero de 1966, más de 300 carlistas representando a todos los de España se reunieron en Congreso Nacional.

Aparte las conclusiones obtenidas a su clausura, el Congreso demostró, en primer lugar, la voluntaria disciplina de los carlistas que acudieron al llamamiento del Rey y que, pese a todas las dificultades, normales unas en una reunión de tal envergadura, y anormales otras (pretender su disolución), creadas intencionadamente por algunos elementos exteriores con el reloj parado, se manifestó la absoluta unidad, en decidida actitud, de todos los asistentes.

Otra característica que puede calificar al Congreso fue la de la madurez política. Los asistentes, que pertenecían a todos los estamentos de la sociedad española, expresaron sus opiniones no sólo con absoluta espontaneidad, sino, y esto es lo más importante, con una inquietud y conocimiento de los problemas actuales de la nación que a muchos —a los que no les interesa conocernos— les asombraría.

Fue un gran acontecimiento para España, y así lo reflejó, con la atención prestada, buena parte de la más seria prensa internacional.

El Congreso demostró, en definitiva, que, pese a todo, el pueblo quiere y sabe participar. Buen punto de partida para lo que entendemos ha de ser el futuro de España.



—¡ El futuro! ¡ El futuro sólo pueden adivinarlo los desinteresados, los humildes, los que no saben nada de nada!...

(De «YA»)

DE LA PRENSA NACIONAL

ABC.— Madrid, Diciembre, 21

«La sucesión» (artículo de José María Pemán)

Su último párrafo:

«A mí no me parece mal que Franco y »el titular de la Dinastía (la de Estoril) »vayan aparentemente «cada uno por su »lado». También las parejas de la Guardia »Civil van por la carretera, al borde de las »cunetas, «cada uno por su lado». Distanciados físicamente y cumpliendo, de acuer»do, la misma función de vigilancia y segu»ridad.»

Está claro que para el Sr. Pemán tanto el actual régimen como la monarquía que él patrocina tienen funciones de orden público. La Guardia Civil, todos lo sabemos, las tiene.

Pueblo.— Madrid, Diciembre, 19

«El rabo por desollar» (artículo de Emilio Romero).

En este trabajo de la serie tan conocida de «el gallito» (el símbolo que los distingue), el Carlismo aparece como la más importante agrupación política por base popular, tal vez como la única. Las que reseña anteriormente todos sabemos de su carácter oficial, su difusa ideología y, sobre todo, su muy dudable efectividad en un momento determinado.

«En estos momentos no existen en la »vida española más que dos organizacio»nes con datos reales de base popular: »El Sindicalismo, que es una fuerza colo»sal de afiliación; y el Movimiento Na»cional, que en su actividad de organi»zación cuenta con una afiliación, parece »que superior al millón de personas. »Aunque en este millón pudieran figurar »inercias de filiación antigua, la verdad »es que no hay localidad española donde »no registre un grupo activo. Inmediata»mente después de estas dos colosales »organizaciones de base, aparece el Tra»dicionalismo o Carlismo, que en algunas »regiones o ciudades españolas cuenta »también con una base estimable y viva. »Los sectores católicos, en sus dos ver»tientes actuales, son más bien grupos »reducidos de personalidades descollan»tes y solamente podríamos atribuir »alguna base de consideración a la orga»nización llamada Acción Católica, no »directamente implicada en la vida polí»tica. Los Monárquicos adscritos a los »derechos o pretensiones de la última »Familia reinante, son igualmente círcu»los minoritarios, en donde se distin»guen, casi exclusivamente, a personali»dades conocidas. Este es el panorama »que tenemos delante. Por eso, cuando se »plantea el problema de que si cristali»zan o no los criterios de cada sector, »nadie debe confundir cabecera de cartel »con compañía, porque a veces lo que se »presenta como un sector de opinión »—que quiere Ministerios o altos car»gos— no es más que una docena de voca»ciones políticas confederadas alrededor »de una taza de café o de unos Consejos »de Administración.»

PRIMER BALANCE DE UNA LEY DE PRENSA

Con el secuestro llevado a cabo en el último número de «Aún», son ya bastantes las revistas contra las que ha actuado la nueva Ley de Prensa e Imprenta en sus siete meses de existencia.

Publicaciones secuestradas:

— SIGNO, secuestrado en dos ocasiones, la primera a causa de un artículo del P. Arbeloa, y la segunda debido a un trabajo de Luis Espina sobre los periódicos extranjeros y sus opiniones acerca del futuro español.

— JUVENTUD OBRERA, primera revista que cayó bajo la guillotina por una carta contra el servicio militar.

— AUN, directamente secuestrado por denuncia del Obispo de Madrid, —monseñor Casimiro Morcillo.— Levantado el secuestro de este número, se ha ordenado la suspensión de la publicación de esta revista.

— PRESENCIA Y MUNDO SOCIAL, que han sufrido sendos «tropiezos».

— SEMANA, de cuyo interior fue secuestrado un folleto acerca del carlismo, editado en unas páginas especiales...

— PROMOS, SERRA D'OR y MADRE Y MAESTRA, secuestrados cada uno una sola vez.

— MONTEJURRA, fue secuestrado el mes de Mayo por su extraordinario dedicado al Acto Nacional Carlista.

Y algún otro más, que prueban la nueva vitalidad existente en nuestra prensa después del ya histórico Sábado Santo de 1966.

NO HAY DERECHO A DESCONOCER EL DERECHO

En la inútil polémica sobre las formas de gobierno en una nación que claramente tiene instituída una forma determinada —la monárquica, en España— hemos visto con pena el desconocimiento que se tiene de os principios más elementales del Derecho Político. Así se confunden formas de Estado con formas de Gobierno, se habla de Democracia como de bálsamo de Fierabrás, útil para toda emergencia, se habla de partidos políticos con tímida ocultación bajo formas más o menos habilidosas, se habla de reforma de las Cortes con aportaciones de la más burda arbitrariedad...

En fin, que la Ley de Prensa ha puesto de relieve que se puede hablar de bastantes cosas, pero no ha evitado que hablen los que no saben, aunque usen como tribuna «autorizados» y «serios» órganos de opinión. De opinión privadísima, por supuesto.

NOTAS

* El problema «regional» en España ha quedado reducido, para la poco informada opinión pública, al País Vasco y a Cataluña. Pero hoy otros problemas.

Recientemente la revista «Signo» ha publicado un número extraordinario dedicado a Galicia. La emigración, el caciquismo, la lengua en la liturgia, la horfandad cultural de todo ese pueblo, son ampliamente estudiados. Magníficas fotografías y dibujos de Castelao ilustran los trabajos, de entre los que hay que destacar uno: «Autonomía no es separatismo».

Aunque el estatuto gallego no llegase a entrar nunca en vigor, Galicia y su problemática siguen existiendo, «Galicia, hoy», título general del extraordinario, nos lo demuestra.

«El Pensamiento Navarro» ha reproducido íntegro uno de estos trabajos. El diario navarro es por el momento el que más atención dedica a estos temas, muestra de la importancia trascendental que tiene para la futura estructuración de España de acuerdo con la realidad de su más acuciante problemática.

* Ante la presentación en Cortes y posterior refrendo de la nueva Ley Orgánica, diversos medios informativos extranjeros se desplazaron a Madrid para efectuar reportajes sobre las personalidades y grupos políticos más importantes con que hoy cuenta la vida política de la nación.

La T. V. holandesa realizó entrevistas a cinco representantes de partidos, entre ellos a uno del Carlismo. Así mismo la RAI., televisión semioficial de Italia y única existente en el país, efectuó una entrevista a una personalidad carlista, así como un amplio reportaje de los Príncipes Don Carlos y Doña Irene.

* Con motivo de celebrarse el pasado día 18 el día de la Juventud carlista de Navarra, el Príncipe Don Carlos envió una carta de la que entresacamos el siguiente párrafo:

«No son momentos de hablar, sino »de trabajar con disciplina y constan»cia, abnegadamente, firmes en la »defensa de los grandes Ideales de »la España eterna, pero con la flexi»bilidad y puesta al día que exigen »de nosotros los tiempos en que vivi»mos. Para la tarea de este trabajo »al que Dios nos llama, contamos »siempre con vosotros».

LOS PRINCIPES CARLOS E IRENE EN BARCELONA



Los príncipes Don Carlos Hugo y Doña Irene, en la exposición del pintor holandés Lommen.

Los príncipes se trasladaron a Barcelona expresamente para asistir a la inauguración de dicha exposición, claro exponente de la obra del pintor holandés.

A su llegada a la galería René Metras, visitaron la exposición acompañados del autor, al que vemos en la fotografía dando la bienvenida a los príncipes.

* La gran prensa internacional se preocupa cada día más del Carlismo. Es rara la semana en que los principales diarios y revistas europeos y americanos no dedican algún espacio a tratar un aspecto de nuestro movimiento. Extractamos a continuación algunos de ellos:

«The Times».

Madrid, Noviembre, 2.

ESTUDIANTES CARLISTAS PIDEN LIBERTAD REAL PARA LA UNIVERSIDAD.

Miembros carlistas del movimiento llamado Asociación de Estudiantes Tradicionalistas, han declarado que ellos solamente aceptarán una genuina representatividad en las estructuras de las Universidades en España, libre de la presión oficial.

Esto es una declaración efectuada en un Congreso privado en Madrid organizado por los Carlistas. El Congreso estaba integrado por delegados de todas las Universidades españolas.

Los carlistas dicen después de su tercer día de Congreso en Madrid, que ellos son escépticos acerca de las recientes declaraciones del Ministro de Educación sobre reforma universitaria. Ellos también han declarado después de terminadas sus sesiones, que es necesaria una institucionalización de la sociedad española a través de los canales naturales de libertad y justicia.

«Die Zeit».

Semanario independiente alemán.

Noviembre, 25.

EL GENERAL FRANCO ORDENA SU CASA.

El General Franco leyó varias leyes ante las Cortes, con el fin de allanar el camino de una «monarquía democrática», para el tiempo post-Franco. El pueblo español deberá dar su aprobación a los puntos más importantes de esta Ley el 14 de Diciembre.

Actualmente hay dos Casas que luchan por la sucesión: los alfonsinos y los carlistas. Franco evitó nombrar a un candidato.

Actualmente, los carlistas han ganado muchas simpatías entre el pueblo español... Son considerados buenos amigos de los labradores y campesinos, y también, anticapitalistas. Su «Monarquía del pueblo» excluye asimismo el dominio de partidos. El candidato con más perspectiva de éxito en esta Casa es Don Carlos Hugo, de 36 años, esposo de la Princesa Irene.

«Novedades».

Méjico, Noviembre, 22.

LA NUEVA POSICION CARLISTA.

(Entrevista con una personalidad del Carlismo).

¿Posición del Carlismo ante los actuales problemas de España?

España tiene en mi opinión, hoy dos problemas: El de reformas de estructuras y el de Sucesión. Los demás son consecuencia de éstos. España tiene unas estructuras capitalistas dentro de las cuales el pueblo se ve obligado a malvivir. Hay que desmontar urgentemente estas estructuras y construir un Estado netamente social. Los Carlistas en esto somos claros y contundentes. En cuanto a la Sucesión, el Carlismo propone una dinastía, que durante años ha permanecido incorruptible, y merece serias garantías.

El Carlismo es federalista. Respeta las diferentes nacionalidades que integran España. Todas ellas tienen derecho a formar las llamadas repúblicas regionales, dentro de una monarquía federal. En lenguaje Carlista el instrumento legal tiene un nombre: Los Fueros.

¿Por qué es Vd. Carlista?

Lo soy porque tengo un profundo respeto a la libertad y a los valores humanos. Conocí a Don Carlos Hugo y me produjo una fuerte impresión. En la Universidad me pusieron al corriente de las soluciones carlistas. No vi otro camino para responder a los problemas que tenemos planteados todos, ni otro hombre para llevar a cabo las reformas de las que hablaba antes.

¿Cuál es la forma para que el Carlismo llegue a conquistar el poder?

Sólo hay una forma: Por el consenso y por el apoyo popular.